

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Literatura Comparada

Lite 3012: Literatura Contemporánea

Prof. Cezanne Cardona Morales

Correo electrónico: cezannecardona@gmail.com

Días: martes y jueves

Modalidad: presencial

Horario: 10:00-11:20

Sección: 004

Salón: SGG 202

Horas de oficina: por acuerdo

Descripción del curso:

Este curso tiene como objetivo estudiar las manifestaciones literarias de la cultura contemporánea desde el Romanticismo, el Realismo y las Vanguardias hasta el Posmodernismo en relación a otras expresiones históricas, filosóficas y estéticas. Se estudiarán las poéticas de diversos géneros literarios: poesía, cuento, novela y ensayo.

Objetivos del curso:

Al finalizar el curso el estudiante:

- distinguirá las características de cada movimiento literario del período asignado y su relación con otras manifestaciones culturales y su contexto histórico, filosófico y estético.
- conocerá la literatura como disciplina especializada y sus debates fundamentales: qué es la literatura; cuáles son las condiciones que la posibilitan; cuáles son las estrategias y recursos discursivos que le son propios tanto en el proceso de lectura individual como en el de una comunidad en particular.
- se familiarizará con los marcos teóricos y metodológicos con que los textos y debates literarios y culturales son presentados en clase y en las lecturas asignadas.
- demostrará, oralmente y por escrito, su capacidad crítica para presentar hipótesis, elaborar argumentos, resumir ideas, y ofrecer ejemplos acertados a partir del análisis de textos literarios y del manejo de fuentes bibliográficas (artículos de revistas profesionales, libros especializados, redes informáticas, etc.)
- se expresará con claridad, coherencia y corrección tanto a nivel oral como escrito.

Bosquejo de contenido y calendario (sujeto a cambio)

Unidad 1: De la Ilustración al Romanticismo

- Introducción al curso: *La verdad de las mentiras* de Mario Vargas Llosa / “¿Qué es lo contemporáneo?” de Giorgio Agamben / “¿Qué es la Ilustración?” de Kant / *Frankenstein o el moderno Prometeo* de Mary Shelley / “Sobre lo bello y lo sublime” de Kant / “El escalofrío de la belleza” de Fernando Savater

Unidad 2: Del Romanticismo al Realismo

- *El manifiesto comunista* (fragmentos) de Karl Marx / *Madame Bovary* de Flaubert / “Actas del juicio a Flaubert”

Unidad 3: Del Simbolismo a la Vanguardia

- *Las flores del mal* de Charles Baudelaire (selección) / *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, Bergman / *Hojas de hierba* de Walt Whitman (selección) / Verlaine, Mallarmé, Rimbaud (selección de poemas) / *El malestar de la cultura* de Sigmund Freud / Vicente Huidobro, César Vallejo (selección de poemas) / *El arte en la época de reproducción mecánica* de Walter Benjamin / filme *La grande bellezza*, Paolo Sorrentino (2013)

Unidad 4: Del Realismo al Posmodernismo

- Introducción al cuento contemporáneo / *Las tesis del cuento* de Ricardo Piglia / “La dama del perrito” de Chéjov, “Arabia” de James Joyce/ “Los asesinos” de Hemingway, “Para Esmé con amor y sordidez” de Salinger / “Tlon, Uqbar, Orbis Tertius”, “Emma Zunz” de Jorge Luis Borges/ “La tercera expedición”, “El picnic de un millón de años”/ “La monstruosa radio”, “El nadador” de Cheever / “De qué hablamos cuando hablamos de amor”, “Parece una tontería” de Raymond Carver /

Evaluación:

- Exámenes, Pruebas de comprobación de lectura
- Sistema de calificación: A-F
- Comprobación de lectura 25%
- Exámenes Ensayos 75%

(Las notas no son negociables)

Ley 51:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

Sobre modalidad de los cursos:

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario. Plan de contingencia en caso de una emergencia. En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

Advertencia sobre el plagio y el fraude académico:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas. El plagio no es tolerado en este curso. El trabajo que incurra en plagio obtendrá un cero, 0, F. Para evitar el plagio debe citar adecuadamente tanto de citas directas como de aquellas ideas que usted haya parafraseado. Es requisito del curso que los escritos preparados para la clase incluyan una declaración de honestidad académica con la firma del estudiante. Puede encontrar más información sobre el plagio y la honestidad académica en el catálogo del Recinto o en la red en el siguiente URL: <http://www.uprrp.edu/images/opusculohonestidad.pdf>.

Cumplimiento con la Certificación 39:

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

Prohibición de discrimen

La Universidad de Puerto Rico en conformidad con el Artículo 2.3 del Reglamento General de Estudiantes (Certificación Núm. 13 (2009-2010), Certificación Núm. 60 (2010-2011) y Certificación Núm. 154 (2010-2011) prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros. Esta Política antidiscriminatoria, desde luego, cubre a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

Advertencias

- Toda reposición de pruebas y exámenes debe tomarse en la próxima sesión. Sólo tiene derecho a una reposición sin excusa. De traer una excusa válida debe tomarlo al reincorporarse en clase en horas de oficina. Exámenes tardíos tienen un 10% menos de nota por cada día hasta dos.
- No se ausente de clase el día de entrega de trabajos. Tiene hasta la media noche para enviar una copia electrónica pero debe entregar una impresa.
- Todo aparato electrónico tiene que ser apagado antes de entrar a clase. De sonar, salga y no regrese hasta la próxima sesión.
- No interrumpa la clase una vez empezada.
- Es requisito tener leídos los materiales para la clase presencial.
- Todos los trabajos deben ser entregados impresos, espacio doble, tamaño 12. Use formato del MLA.
- No se admite plagiar de ninguna fuente o trabajo, ya sea en libro o en línea. Debe siempre adjudicar la fuente. Sobre este tema ver la Certificación 45 (2006-07) de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.
- No envíe ninguna comunicación que no esté relacionada con el curso, sobre todo reenvíos.
- Excepto en casos extraordinarios no se conceden Incompletos. Recuerde que los mismos son a discreción del profesor.

Referencias:

- Agamben, Giorgio. *Desnudez*. Anagrama, Barcelona, 2011
- Baudelaire, Charles. *Las flores del mal*. Cátedra, Barcelona, 2000.
- Borges, Jorge Luis. *Ficciones*. Alianza, Buenos Aires, 1999.
- _____ *El Aleph*. Alianza, Buenos Aires, 1999.
- Carver, Raymond. *De qué hablamos cuando hablamos de amor*. Anagrama, Barcelona, 1983.
- Chéjov, Antón. *Cuentos selectos*. Mondadori, México, 2015.
- Cheever, John. *Cuentos*, Mondadori, México, 2016.
- Flaubert, Gustave. *Madame Bovary*. Cátedra, Barcelona, 2005.
- Freud, Sigmund. *El malestar de la cultura*. Alianza, Madrid, 1990.

Hemingway, Ernest. *Cuentos completos*. Mondadori, México, 2010.
Joyce, James. *Dublineses*. Alianza, Madrid, 1970.
Kant, Immanuel. *¿Qué es la Ilustración?*. Porrúa, México, 1980.
_____. *Sobre lo bello y lo sublime*. Porrúa, México, 1980
Marx, Karl. *El manifiesto comunista*. Alianza, Madrid, 1988.
Paz, Octavio. *El arco y la lira*. Fondo de Cultura Económica, D.F. México, 1982.
Piglia, Ricardo, *Formas breves*, Anagrama, Barcelona, 2001
Saer, Juan José. *El concepto de ficción*. Seix Barral, Barcelona, 1996.
Shelley, Mary, *Frankenstein o el Prometeo moderno*, Cátedra, Barcelona, 2002
Tabarovsky, Damián, *El origen del narrador: Actas completas de los juicios a Flaubert y Baudelaire*. ed.
Malpaso, Buenos Aires, 2015
Vargas Llosa, Mario. *La verdad de las mentiras*. Alfaguara, Madrid, 1999.